



RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA FACULTATIVA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS DE ESTA UNIVERSIDAD, POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 28 DE JULIO DE 2017. BOJA nº 147

Habiendo finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la resolución provisional de aspirantes que han superado el primer ejercicio del presente proceso selectivo, publicada el día 19 de octubre, este Tribunal ha resuelto:

1º Elevar a definitiva la relación de aspirantes que han superado el primer ejercicio con indicación de la puntuación obtenida:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA FINAL
77615971	CARRIÓN PLANA, MARÍA ISABEL	7,832
23804106	DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ, CARMEN	6,888
X3966627	DOUCET , ANNE-VINCIANE	7,321
74683697	FERNÁNDEZ CAÑIZARES, FRANCISCO	8,597
24237431	HIDALGO ESTÉVEZ, FERNANDO	7,755
73076672	JACOBE MARTÍNEZ, SOLEDAD	6,990
44581208	LÓPEZ GARCÍA, ESTEBAN	8,189
24274462	MORENO PASCUAL, MARÍA LOURDES	8,724
24238096	MORENO TRUJILLO, OLGA MARÍA	7,934
44256370	RAMA MARTÍN, EULALIA	7,526
74659352	TOVAR SANZ, MARÍA ROSA	7,551


2º Mantener convocatoria para la realización, por escrito, del segundo ejercicio: ejercicio práctico, el día 26 de octubre, a las 17 horas en la Biblioteca de la Facultad de Derecho. La duración del examen será de 3 horas y no se permitirá el uso de ordenadores portátiles personales ni dispositivos móviles. Los opositores dispondrán de un equipo portátil que podrá ser utilizado bajo la supervisión del Tribunal para consultas puntuales.

3º Mantener la convocatoria para la realización de la exposición oral y defensa del segundo ejercicio: ejercicio práctico, el día 27 de octubre, a las 8:00 horas en la Biblioteca de la Facultad de Derecho. Cada aspirante dispondrá de un máximo de 20 minutos para la exposición oral de los supuestos elegidos. La exposición oral y defensa consistirá en la lectura literal del ejercicio entregado. Al finalizar la lectura del mismo, si dispone de tiempo suficiente, podrá aclarar o matizar los aspectos que considere y el Tribunal podrá plantear al candidato aquellas cuestiones que, en relación con los supuestos elegidos, considere oportunas.

4º La presente Resolución se hace pública en los tablonos de anuncios del Servicio de Personal de Administración y Servicios (sede del Tribunal), así como en la siguiente URL: <http://serviciospas.ugr.es/>

Lo que se comunica para conocimiento de los interesados.

Granada, 23 de octubre de 2017



VºBº
El Presidente,

El Secretario,

